

Madrid, 7 de enero de 2020

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por las sociedades incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica lo siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

El accionista de la Sociedad con posición directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social al día 31 de diciembre de 2019 es:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje
TOMAS OLIVO LÓPEZ	25.893.592	99,5907%

El administrador o directivo que detenta un 1% y sucesivos múltiplos del capital social al día 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Accionista	Número de acciones	Porcentaje
TOMAS OLIVO LÓPEZ	25.893.592	99,5907%

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.**

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración